

Resumen

El artículo que aquí se presenta es parte de un proyecto de investigación realizado durante 2009 y 2010 que buscaba entender, frente al abanico de posibilidades que ofrece hoy en día el medio ambiente (entendido como socio-político y natural), las estrategias alimentarias por medio de las cuales las mujeres indígenas del municipio de Leticia dan respuesta a las necesidades alimentarias de sus unidades domésticas. Aunque el proyecto de investigación consiguió información a la luz de un enfoque metodológico etnográfico, este artículo se concentra en ofrecer un marco teórico basado en economía política y análisis sobre la política social y el régimen político para tratar de encontrar mediaciones entre las visiones “globales” y las “micro”; entre la globalización y las prácticas locales de mujeres indígenas en el Trapecio Amazónico. Distingue entre mujeres indígenas rurales y urbanas y trata de conectar políticas sociales de género y su relación con la chagra. Concluye que una apuesta política en materia alimentaria debe fundarse más en “autonomía alimentaria” que en “seguridad” o “soberanía alimentaria”, teniendo en todo caso a la chagra como un elemento de afirmación social y cotidiana del poder femenino. El artículo se interroga sobre los alcances de las políticas públicas con visión de género que pueden, eventualmente, desestructurar las prácticas de la chagra impulsando la monetarización de las relaciones sociales. En este caso, el Estado no actúa en contra de la globalización, sino es la forma como la globalización penetra las relaciones sociales, incorporando más sujetos, en este caso mujeres indígenas, en las relaciones monetarias.

Palabras clave: *mujeres indígenas; políticas públicas; Amazonas; globalización; autonomía alimentaria.*

INDIGENOUS WOMEN, GLOBALIZATION, FOOD AND SOCIAL POLICIES IN THE “AMAZON TRAPEZOID”

Abstract

This article is part of a broader research conducted during 2009-2010. It tries to understand the range of possibilities that the socio-political and natural environment offers to indigenous women to solve food problems in the Amazon Trapezoid in Colombia, particularly in Leticia. This research differentiates between urban and rural indigenous women, and tries to contribute to a broader research, offering a general framework to understand the significance and conditions

Germán Palacio. Profesor Titular, Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia – Leticia. Miembro del Comité Científico de International Human Dimensions Program of Global Environmental Change, ihdp. germanpalacio@hotmail.com

Valentina Nieto. Magíster en Estudios Amazónicos, Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia. Doctorando en Antropología, Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis. juananieto@yahoo.com

Grupo de investigación: Historia, ambiente y política.

imposed by globalization and public policies targeting indigenous women. It is an attempt to offer explanatory elements to understand mediations between the micro and the local vis-a-vis the state and the global scales. A source of social power for indigenous women in the Amazon is the “chagra”, a sort of women indigenous right to use the land to produce food and other land products. Some international institutions and state agencies have incorporated a gender perspective in their projects, assuming that women are more responsible and administer better family resources than men. However, other type of evident outcomes is that women are being socialized in dealing with money. This question arises: are these programs strengthening women indigenous power? Or are they preparing the road for a more commercial, capitalist economy in the Amazon?

Keywords: *indigenous women; public policies; Amazon; globalization; food autonomy.*

Introducción

Quienes vivimos en Leticia desde el año 2007, fecha en la que se inició el proyecto de “Familias Guardabosques” en el departamento de Amazonas, Colombia, empezamos a ver largas colas de señoras indígenas frente a las instalaciones de la Red de Solidaridad¹ o frente al Banco Agrario para recibir sus chequecitos, que esa entidad giraba, provenientes de los programas sociales del gobierno, en una época que conocimos como de “seguridad democrática”. Como el Plan Colombia² tenía una parte dedicada a programas sociales, estos alimentaban el caudal electoral que se relacionaba con uno de los soportes del trípode del proyecto político del presidente de entonces, que conocimos con el nombre de “cohesión social”. La lucha para la erradicación de los cultivos de coca (“la mata que mata”, decía la propaganda oficial por la radio comercial) financiaba el programa llamado “Familias Guardabosques”. El presidente de la época era bueno para ganar elecciones y parte de su fortín electoral lo había mantenido con recursos que provenían del llamado Plan Colombia, patrocinado por los Estados Unidos. Se trataba de una parte del presupuesto que no se aplicaba directamente a la guerra sino al desarrollo de programas sociales. Familias Guardabosques devino en “Familias en Acción”. Mejor dicho, era una forma de fortalecer la “seguridad democrática” por otros medios.

Para cumplir con los compromisos internacionales sobre los derechos de las mujeres —como los Objetivos del Milenio—, los proyectos y programas de carácter social del gobierno colombiano se han propuesto, de tiempo atrás, introducir una visión de género y, aunque sus éxitos sean relativos, se trata

de políticas que en nuestra opinión no tienen vuelta atrás, llegaron para quedarse. Esa visión de género tiene diferentes significados y consecuencias, previstas e imprevistas, cuando se trata de programas distintos. En el caso de los programas sociales destinados al beneficio familiar, los recursos eran girados a las mujeres con el argumento de que los hombres no eran muy confiables como depositarios de los dineros, pues, “los hombres se tiran la plata en trago”, alguien podría decir, no sin razón. Si bien a simple vista el gasto en alcohol recae en la mayoría de los casos sobre los hombres, ¿será que esto implica que las mujeres sean más confiables o gasten mejor la plata? Estos programas se han cualificado porque tienen una visión de género, alguien podría pensar. Sin embargo, debemos analizar aspectos más complicados, que no necesariamente son beneficiosos. Veamos.

En el municipio de Leticia, al sur del Trapecio Amazónico colombiano, viven 27 comunidades indígenas. Tradicionalmente estas poblaciones han mantenido durante siglos una economía de autoabastecimiento y una dieta basada en la caza, la pesca y la recolección de recursos del bosque y sus aguas, así como el cultivo rotativo de productos domesticados en sus chagras. Sin embargo, históricamente, esas prácticas han sido modificadas o afectadas por otras formas productivas asociadas a lo que convencionalmente hoy llamamos globalización (Marx y Engels 2007; Wallerstein 2003)³. Basta dar tres ejemplos: las misiones cristianas desde épocas coloniales, la economía extractiva cauchera de cambio al siglo XX, y la economía de las drogas ilegales desde los años setenta. Desde esta perspectiva, surge la pregunta de si los recursos monetarios inyectados por el Estado en los programas sociales serán otra nueva forma de inducir a la globalización a los pueblos amazónicos, lo que supone otra nueva modificación de sus lógicas tradicionales.

Estos pueblos se han sustentado en una forma de vida que gira en torno a las chagras. La producción, distribución y consumo de alimentos es central para el bienestar de estas sociedades, de lo que ellas consideran una buena alimentación, en el sentido nutricional y moral, pero también en el mantenimiento de relaciones sociales, políticas y económicas equitativas y complementarias. En el caso de las mujeres, los conocimientos y prácticas alrededor de los alimentos son determinantes en el mantenimiento de su autonomía. En la actualidad, la cercanía a la ciudad de Leticia, el acceso a bienes de mercado y nuevas necesidades —la educación escolarizada, las políticas de salud por mayor facilidad en la atención y las ofertas de trabajo asalariado—, entre otros fenómenos, han traído como consecuencia que cada

vez más las familias dependan de alimentos provenientes del mercado. ¿Podría este cambio generar creciente dependencia de los alimentos provenientes del exterior y tener graves efectos des-estructuradores de estas culturas indígenas?

El artículo que aquí se presenta es parte de un proyecto de investigación que busca entender, frente al abanico de posibilidades (recursos) que ofrece hoy en día el medio ambiente (entendido como social y natural), las estrategias alimentarias (entendidas como prácticas, conocimientos y habilidades) por medio de las cuales las mujeres indígenas del municipio de Leticia, distinguiendo entre aquellas que habitan en zonas rurales y las que habitan en el casco urbano, dan respuesta a las necesidades alimentarias de sus unidades domésticas.

De entrada, dos corrientes analíticas sirven de inspiración para responder a interrogantes que se plantearon en este proyecto. Estas dos vertientes pueden ser contrastadas pero deberían también ser complementarias: de un lado, una perspectiva desde la antropología y la etnografía que analiza las experiencias y estrategias de los sujetos locales, así como sus relaciones afectivas. De acuerdo con Belaunde (2005: 24), lo importante es

[...] hacer visibles las relaciones de género en tanto que es un aspecto fundamental de la construcción de personas con capacidades de acción, producción, deprecación y comunicación propios a lo largo de sus vidas, y evitar condenar a las mujeres a una posición de objeto, sin acción ni voz propia, o estipular que la subordinación femenina es un hecho universal.

A pesar del gran aporte que ha hecho esta perspectiva, estos estudios tienden a dejar de lado las visiones globales y macro. De otro lado, la perspectiva ligada a la economía política enfatiza los aspectos macro, donde los actores sociales se ven contextualizados por las fuerzas del mercado, la lógica del capital y las resistencias a esta lógica. A esta segunda versión habría que agregar otras relaciones de mediación, particularmente aquellas que tienen que ver con el régimen político, como vamos a verlo más adelante. Si esta versión “política” la relacionamos con los temas ambientales, entre ellos aquellos asociados a los alimentos, la podemos también vincular con lo que conocemos como ecología política (Alimonda 2006; Palacio 2006).

Nosotros proponemos la necesidad de tomar en cuenta cómo las fuerzas globales se traducen por actores sociales en situaciones específicas-locales, por medio de sus prácticas y estrategias cotidianas a través de mediaciones, la forma como podemos entender el tránsito de lo global a lo local y viceversa.

Para lograr un balance entre estos tres enfoques, el proyecto, en su conjunto, utilizó métodos etnográficos participativos. Tenemos la convicción de que es necesario hacer visibles los conocimientos y prácticas locales femeninas como base de la salud física y social, es cierto, pero también qué aspectos no controlados cotidianamente por los agentes son claves para entender el fenómeno en su conjunto.

Este artículo, aunque se inspira, en parte, en la información etnográfica producida, trata de entrelazar dimensiones globales, nacionales y locales de temas asociados a la cuestión alimentaria y enfocados en el Trapecio Amazónico colombiano, donde habita más de la mitad de la población del departamento de Amazonas. Al revisar aspectos recientes de la globalización, las oscilaciones de los precios de los alimentos y los intentos del gobierno de establecer tratados de libre comercio, este artículo discute sobre las opciones políticas del debate en torno a la “seguridad”, “soberanía” y “autonomía” alimentarias, señalando cómo la producción amazónica centrada en la chagra tiene como referente clave la opción de la autonomía alimentaria y el papel de las mujeres como agente crucial de la producción agraria. Esto se reafirma en la medida en que en el Trapecio Amazónico se encuentran economías de tres países distintos. Si se tratara de definir esta región, tendría que decirse que es transfronteriza (Zárate 2008). Por esto la idea de “soberanía” es reafirmada por cada país, pero es parcial y fragmenta la realidad cotidiana porque los componentes de la región, peruanos, brasileños y colombianos, son interdependientes. Es difícil pensar que sus agentes propongan “soberanía”, y es más fácil reconocer su “interdependencia” a través de la “autonomía” que propone este artículo.

Los programas gubernamentales recientes en materia alimentaria chocan con visiones de “soberanía” y son relativamente ajenos a la “autonomía”. Su visión proviene de entidades internacionales asociadas a Naciones Unidas, como la FAO, que históricamente ha propagado la figura de la seguridad alimentaria. Los programas recientes no modifican esta lógica. Este es el caso de “Familias Guardabosques” y “Familias en Acción” que se enmarcan dentro de la versión más convencional de la gobernanza global de la FAO en materia de alimentación que armoniza con el libre comercio. Estas políticas podrían estar erosionando el papel clave de la chagra en la producción de alimentos y generando dependencia de productos alimenticios comerciales, independientemente de su lugar de producción, de su transporte desde lugares lejanos, de su “huella de carbono”.

Este artículo comienza con los temas de la globalización y la cuestión alimentaria; sigue con el debate en torno a la discusión conceptual entre la seguridad, la autonomía y la soberanía alimentaria; luego propone un modelo analítico para comprender la reproducción de la fuerza laboral social en el Trapecio Amazónico y las relaciones de género; de ese modo, aterriza en la cuestión amazónica en términos de la relación entre chagras, mujeres indígenas y políticas públicas en el Trapecio Amazónico y, por último, discute recientes políticas sociales con enfoque de género. El propósito central de este artículo es colocar un marco general para entrelazar y, eventualmente, proporcionar elementos para enriquecer el diálogo con investigaciones que se orientan bajo perspectivas antropológicas.

A pesar de las transformaciones en la dieta y los nuevos valores frente a lo que debe ser una buena alimentación y las posibilidades para lograrlo, la experiencia en campo muestra que incluso en condiciones de migración y cercanía a la ciudad, la chagra sigue siendo un referente de identidad femenina y, por lo tanto, un campo en el cual la mujer ejerce su autonomía, no solo al interior de la comunidad, sino proyectando este poder en una economía de mercado. El sentido de la chagra, antes que desaparecer, se transforma, articulándose a las demás actividades como fuente de alimentación. No obstante, la situación de mujeres que viven en las comunidades indígenas de los resguardos aledaños a la ciudad de Leticia, que tienen acceso a tierras para cultivar, contrasta con las mujeres que viven asentadas en los barrios de Leticia, quienes no tienen facilidad de acceso a la chagra, inclusive en el caso de pertenecer a alguna comunidad indígena. No obstante, la remembranza y nostalgia de la chagra hace parte de su vida urbana y una oportunidad abierta que, eventualmente, podrían recuperar.

1. Especificidades de la globalización y la cuestión alimentaria

Los años 2007 y 2008 llamaron la atención mundial sobre graves problemas relacionados con la interacción entre fenómenos globales y los temas de la alimentación. De ese modo, no se trataba solo de asuntos recurrentemente pregonados por la FAO en términos de hambrunas, desnutrición e inseguridad alimentaria que se estaban presentando en países dispersos pero seguramente localizados en lo que se llamaba el Tercer Mundo. Se trataba de que estos

problemas podían escalar en dimensión y en simultaneidad a juzgar por la ocurrencia de graves protestas sociales, asociadas a problemas de escasez de alimentos, en distintos países del planeta. Tampoco eran acontecimientos aislados o aislables ya que parecía que sus raíces eran similares en lugares lejanos entre sí. La faceta negativa de la globalización era preocupante inclusive para quienes pregonaron optimistamente sus beneficios. El informe de la FAO sobre el incremento de precios de 2007-2008 señalaba que las poblaciones más vulnerables frente a estos problemas son los “más pobres, la población rural sin tierra y las mujeres jefas de hogar” (FAO 2009). Igualmente, convocaba a una Cumbre Mundial para octubre del 2009, señalaba la presencia de disturbios en 22 países y un efecto negativo para 1.000 millones de habitantes, una sexta parte de la población del planeta.

En este artículo llamamos la atención sobre otros cinco factores más específicos a tener en cuenta y que atan la globalización con la cuestión alimentaria⁴. Primero, los tratados de libre comercio. A juzgar por el caso de México y la notable protesta por el precio de las tortillas, de 2008, los Tratados de Libre Comercio y el Nafta (*North American Free Trade Agreement*), Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, México y Canadá, habían conducido a una situación perversa e inédita por completo. Los acuerdos de libre comercio habían desestimulado la producción de maíz porque México dependía, en parte, del maíz de los Estados Unidos. No tendría demasiado problema si los precios del maíz no hubieran subido, pero alentados por varios factores encadenados, que enseguida vamos a comentar, los sectores populares, los más vulnerables, salieron a las calles a protestar por las alzas en un alimento de las entrañas culturales del pueblo mexicano. El caso mexicano no era único.

Segundo, y relacionado con lo anterior, las políticas orientadas a hacer exportadores a los países menos desarrollados desestimularon a los pequeños productores. Cuando subieron los precios, no había quién respondiera por el nivel de consumo interno. Las economías de una época de políticas neoliberales, como fue la década de los noventa, se concentraron en las exportaciones. Más tarde, otros países en trance de firmar tratados de libre comercio, que han prolongado esas políticas neoliberales, como el caso de Colombia con los Estados Unidos, se dedicaron a trazar unas “agendas de competitividad”, imbuidos en la idea de exportar, pensando en seleccionar los renglones más competitivos. Las economías de cada departamento o región debían sintonizarse con esta orientación. La seguridad alimentaria, por

ejemplo, en este contexto, no es sino una política de mitigación de aspectos negativos o problemáticos de otras políticas, por ejemplo, las del libre comercio con los Estados Unidos. En consecuencia, su prioridad es residual.

Para el caso específico del departamento del Amazonas, una inmensa cantidad de energía institucional se colocó en la construcción de unas agendas gubernamentales de competitividad, entre los años 2005-2009. La idea era que todo el país, en un ejercicio coordinado desde el Ministerio de Comercio Exterior y realizado por departamentos, se debía ceñir al lineamiento gubernamental de prepararse para encarar el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Por ello, numerosas instituciones públicas y privadas, con liderazgo de la Cámara de Comercio, intentaron detectar aquello en que el Amazonas era competitivo. Para el caso del departamento se llegó a la conclusión de que los temas en que habría oportunidades serían los siguientes: productos derivados de la biodiversidad, pesca, turismo, servicios ambientales y artesanías⁵. Una Consejería para la Competitividad acompañó el ejercicio y el Consejero de más alto nivel en este proceso, que hizo presencia en Leticia, fue quien un año más tarde se convertiría en el Ministro de Interior y Justicia, Fabio Valencia Cossio. Insistió en el tema de los agro-combustibles, y aunque no quedó oficializado en el documento final, el Instituto Sinchi quedó con la tarea de investigar más sobre el tema. Un tercer elemento que debe ser tenido en cuenta en relación con la reorganización mundial que atañe a los alimentos son los cambios en los patrones energéticos de comienzos de nuevo siglo (Galindo 2012). El petróleo empezó a generar demasiados problemas en la gobernanza mundial, con unos productores que no obedecen al pie de la letra a los países más poderosos e industrializados, con capacidad para generar trastornos graves a sus intereses y para allegarse armas, eventualmente nucleares, que pueden poner en cuestión el statu quo mundial. En consecuencia, la búsqueda de nuevas fuentes energéticas ha incluido a las bioenergías, para la producción de diesel y etanol, lo que ha llevado a pensar en las implicaciones de transformar áreas inmensas de terreno que eventualmente podrían producir comida pero que se destinarán a alimentar automóviles o tendrán usos que pueden implicar ascensos en los precios y des-estímulos a la producción de alimentos para la población humana. Se menciona recurrentemente a la caña, la mandioca (yuca), el maíz, la soya y las oleaginosas. Se discute también que la producción de alimentos para animales, con precios mejores que para los humanos, tengan implicaciones perversas para la seguridad alimentaria (de los humanos) (Uribe 2008).

Cuarto, el crecimiento de potencias emergentes, en trance de industrialización e híper-pobladas, con una capacidad de consumo exponencialmente incrementada, como es el caso de China e India, empiezan a demandar más alimentos, además de otras materias primas como insumos para su producción industrial. No sorprendió que los precios del arroz se incrementaran, pero sí fue preocupante que otros países menos pujantes tuvieran que pagar mucho más por un producto de consumo mundial como ha llegado a ser el arroz.

Un quinto factor a tener en cuenta es la crisis económica mundial ampliamente reconocida desde 2008, que irrumpió a continuación de una época que incentivó un modelo exportador que perjudicó a pequeños productores locales que producían para mercados internos y generaban alimentos que garantizaban su subsistencia. Como ya se ha dicho, el modelo neoliberal que tuvo su apogeo durante los años noventa, pero que fue destronado en varios países latinoamericanos “de izquierda”, siguió siendo definitivo en el caso colombiano a contrapelo de los países anteriormente mencionados. Eso no quiere decir que no se hubieran hecho algunos ajustes, lo que dio lugar a la posibilidad de generar una especie de populismo de derecha. En el caso colombiano específico, se impuso un modelo, dice su más notorio conductor, Andrés Felipe Arias, fiel intérprete de la política del presidente Álvaro Uribe, que se basa en la, según él, exitosa experiencia de Malasia, en donde quedó claro que las tierras se le deben entregar a empresarios con los recursos suficientes para generar empleo, tecnificar el campo, con capacidades de gran escala que permitan hacer verdaderamente rentable la inversión. La consecuencia inmediata es cerrar el paso a la entrega o garantía de tierra a los campesinos sin tierra, minifundistas y pequeños propietarios que no tienen cómo responder a los nuevos tiempos de economías de escala globalizada. Para mitigar los efectos negativos de la nueva situación de pequeños productores rurales, también se diseñaron programas asistenciales que reparten subsidios para compensar lo que serían efectos temporales de la transición. No se oculta que estas pequeñas sumas de dinero puedan tener suculentos efectos electorales para quienes administran la política, cuando una población frágil ha quedado a merced de estas graciosas donaciones. Este modelo ha sido rectificado en el actual gobierno del sucesor del ex-presidente Uribe, Juan Manuel Santos. Sin embargo, el debate sigue vivo.

En síntesis, varios factores coincidieron para que se presentaran graves problemas relacionados con el tema de la alimentación a escala planetaria:

las aperturas comerciales sin consideraciones sobre los alimentos, concebidos simplemente una mercancía más en el revitalizado mercado de los agonegocios; la prioridad para las políticas exportadoras y concomitantemente la desprotección del mercado interno; la transición energética; la emergencia de potencias consumidoras de alimentos y materias primas a gran escala; y la crisis financiera mundial redirigieron la problemática alimentaria al centro de la discusión mundial. Las Naciones Unidas, en cabeza de la FAO, convocaron a una reunión mundial en Roma que se celebró entre el 16 y 18 de noviembre de 2009. Se percibía que el mundo estaba colocado en el umbral de una “inminente crisis de seguridad alimentaria mundial” (FAO 2009).

Algunos actores críticos del tema alimentario tales como FIAN, GRAIN y Vía Campesina, han llamado la atención sobre la necesidad de incluir, lo que sería un sexto factor, el fenómeno del acaparamiento de tierras por parte de empresas agroindustriales nacionales y transnacionales en esa lista, lo que consideran que es una práctica en aumento, y que podría estar relacionada con temas de crisis alimentaria. No es el caso del Trapecio Amazónico.

En fin, el proyecto de investigación que dio lugar a este artículo, titulado “Mujeres indígenas, alimentos y medio ambiente en Leticia”, se formuló en un contexto específico que había colocado en el primer plano mundial los temas de la relación entre alimentos y globalización. Uno de los temas macro a los que la discusión sobre alimentos a escala nacional e internacional hace referencia es el de la “seguridad alimentaria”; ha sido trabajado por la FAO, hace parte de la agenda global de gobernanza y se ha difundido en las políticas sociales de distintos países (para una introducción sobre aspectos de gobernanza en la Amazonia ver Palacio 2010). Este es el contexto global de la investigación, pero las particularidades de una región como el Trapecio dan lugar a una cierta autonomía relativa frente a los fenómenos globalizadores, entre otras cosas, porque aunque la región no deja de estar conectada con fenómenos globales, por ejemplo, la inversión tecnológica con celulares y proveedores de servicios de televisión satelital y por cable, así como por las drogas ilegales, entre otros, la producción de alimentos tiene un componente importante basado en la chagra de auto-subsistencia⁶.

Antes de avanzar, es importante comentar y profundizar un núcleo conceptual asociado a los temas alimentarios por las implicaciones que tiene a nivel macro, pero específicamente sobre esta investigación que tiene un foco local muy definido. Tratándose de la cuestión alimentaria, hay que discutir los conceptos de “seguridad”, “soberanía” y “autonomía”. Pasamos entonces

a precisar esos conceptos y a extraer las implicaciones relevantes para los fines de este artículo.

2. Una discusión conceptual: seguridad, autonomía y soberanía alimentaria

Mientras que la seguridad alimentaria tiene una larga trayectoria y hace parte de políticas gubernamentales en la era del desarrollo (Escobar 1996), esta discusión ha variado desde la “filantropía humanitaria” hacia el cariz político de “soberanía” bajo presión de organizaciones sociales de base. Al interior de las visiones centradas en la seguridad alimentaria, las posiciones principales incluyen perspectivas tanto en sentido estricto, centradas en la disponibilidad de alimentos, hasta unas interpretaciones que intentan ampliar su significado de modo que incluyan, de algún modo, las condiciones culturales asociadas a los alimentos. La visión estricta centrada en la disponibilidad de los alimentos ha sido oficial y predominante, a pesar de que esa noción se haya sofisticado con el paso del tiempo. Sin necesidad de detenernos en todas las vicisitudes sufridas por el concepto, baste examinar la definición que presenta la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la línea convencional de la FAO, aprobada el 31 de marzo de 2008 como Documento Conpes 113 y que tiene al Ministerio de Protección Social, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al Ministerio de Educación Nacional, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y al Departamento Nacional de Planeación como las entidades coautoras del documento y responsables de la política. En este documento, se establece que “Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y consumo permanente y continuo de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa” (República de Colombia 2008: 3). Como afirmaba anteriormente, se trata del concepto convencional retomado oficialmente por la FAO en 1996.

En desarrollo de esta definición, el documento Conpes propone que su “fin último es la **alimentación suficiente, oportuna y adecuada** [...]” (resaltado en el texto). Esta definición no es más completa o radical que otras, ni incluye aspectos específicos de la cuestión alimentaria como los temas culturales — en el caso de esta investigación, hay que advertir que para los indígenas

este aspecto es sensible y debe ser involucrado—. No obstante, en la sección de principios incluye uno referido al respeto a la identidad y diversidad cultural (República de Colombia 2008: 27-28) pero se cuida de no exagerar este reconocimiento de modo que pueda ser malinterpretado, por lo cual se anticipa a afirmar que: “No significa autosuficiencia plena o desaparición del comercio agroalimentario internacional [...]”. Si bien se pueden detectar intentos de volver más complejo el concepto y especificidades en la política oficial, no se exageraría si se afirma que la política de seguridad alimentaria se enmarca dentro de una política más general determinada por la libertad de comercio internacional.

La idea de *soberanía* alimentaria, en contraste, incluye el derecho de los Estados de “definir sus políticas agrarias y alimentarias” pero reconociendo la importancia del mercado interno, la protección de la producción doméstica contra el *dumping* y la venta de productos alimentarios excedentes que afectan la producción doméstica. Se contrasta con las prácticas de la Organización Mundial de Comercio y resalta el origen de los alimentos (Fundación Wikimedia, Inc. 2012). Propende porque el Estado defina aspectos de su política alimentaria independientemente de la orientación del mercado mundial.

Esta perspectiva política centrada en el Estado puede apreciarse de modo diferente en la versión de “autonomía alimentaria” que resalta, más que la importancia del Estado como figura tutelar de la seguridad alimentaria, el papel de los productores y organizaciones locales y, eventualmente, regionales. La autonomía alimentaria resalta aspectos específicos de la producción y acceso a alimentos mirando más de cerca comunidades agrarias de productores locales, indígenas y campesinos. Dicho en términos de una organización que propende por esta versión (Proceso campesino y popular 2012), la autonomía alimentaria propugna por redes de comercio locales (rural y urbano); enfatiza en la relación directa entre productores (campesinos) y consumidores; respeta los hábitos culturales alimenticios de los pueblos; es cercana a la agricultura ecológica; promueve el intercambio de semillas y saberes; cuestiona las semillas transgénicas y aboga por la distribución justa de la tierra (v. Proceso campesino y popular 2012). Presenta su visión en una perspectiva política, no estatal, que llama soberanía popular alimentaria.

En resumen, mientras que la seguridad alimentaria se refiere a la disponibilidad de alimentos, la soberanía es un concepto político asociado

al Estado y la autonomía se refiere a comunidades locales. La conexión entre estas dos últimas, eventualmente, no se puede descartar. Si la seguridad alimentaria se funda en la filantropía y propende por soluciones técnicas de abastecimiento, precios y distribución, la autonomía y la soberanía son conceptos políticos. Aquel hace énfasis en la sociedad, este, en el Estado.

Tabla 1
La discusión conceptual

Referentes conceptuales	Seguridad alimentaria	Soberanía alimentaria	Autonomía alimentaria
Principio filosófico	Filantropía universal	Política internacional	Poder local
Modo de operación	Disponibilidad indiferenciada de alimentos	Alimentos emblemáticos de la identidad nacional	Alimentos emblemáticos de la diversidad local y regional
Agente privilegiado de la gobernanza	Comunidad Internacional (FAO)	Estado nacional	Comunidades y organizaciones regionales y locales

Esta caracterización no debería hacernos imaginar que la realidad se acomoda rígidamente a cualquiera de los compartimentos estancos descritos en el cuadro anterior. Aquí no se plantea este ejercicio por un prurito académico, ya que para la región en que esta investigación trabaja, se deben comprender y analizar las formas específicas de la seguridad alimentaria, trabajada y vehiculizada en políticas públicas orientadas a nivel macro por una concepción basada en el libre comercio, así como las chagras, espacio productivo propiamente indígena, en el cual las mujeres tienen un papel central, y que podría estar en la base de posiciones de corte más cercanas a la “autonomía alimentaria”. La presencia entonces de una sociedad local de productores, que a la vez tiene un sesgo evidente de género, nos debería llevar a comprender analíticamente lo que está ocurriendo en el lado colombiano del Trapecio. Para ello debemos, también en esta sección, presentar un marco analítico y conceptual que nos permita poner orden en la maraña de acontecimientos a que se enfrentó el trabajo de campo.

Desde un punto de vista prospectivo-crítico, la investigación que alienta este trabajo es crítica de la versión de la seguridad alimentaria. Un trabajo en esta línea para el departamento de Amazonas fue publicado por Peña (2009);

en la línea de soberanía alimentaria ha sido desarrollado por Blanca Yagüe como trabajo de tesis en la Maestría en Estudios Amazónicos. Es importante tener en cuenta todos los enfoques. Sin embargo, la postura que este artículo defiende para el Trapecio Amazónico, específicamente, se ubica mejor en la línea de la autonomía alimentaria.

3. Hacia un modelo analítico para comprender la reproducción de la fuerza laboral social en el Trapecio Amazónico y las relaciones de género

Sería una perogrullada reiterar la importancia de la alimentación para la existencia y reproducción social. No obstante, requerimos esquemas conceptuales que permitan analizar la reproducción de las relaciones sociales y las relaciones de género en su conjunto en un lugar cuya característica destacada sigue estando marcada por la presencia simultánea y poderosa de relaciones de mercado y de relaciones de reciprocidad, fundadas en interacciones étnicas. Proponemos que un punto de referencia que permite comparar, pero sobre todo *contrastar*, podría inspirarse en los análisis formulados desde Polanyi (2003), primero, y luego por la teoría de la regulación y otros análisis sobre la crisis del Estado de bienestar (Coriat 1983; Gorz 1988; Gough 1979; Offe 1984; Palacio 1995). Este punto de partida es importante en cuanto que se trata de una formulación teórica clave para comprender las políticas sociales del Estado y la reproducción de la fuerza de trabajo en la sociedad contemporánea. Polanyi, por ejemplo, se preocupa por estudiar la construcción de mercancías ficticias tales como la tierra, el trabajo y la moneda, en la transición europea al capitalismo, por lo que sus puntos de partida son interesantes para una sociedad como la que estudiamos en la que el mercado es importante, pero asimismo la tierra, con fuertes restricciones comerciales, es central para la reproducción social.

Los autores asociados al estudio del Estado de bienestar y su crisis también son interesantes por los modelos analíticos que formularon sobre la reproducción de la fuerza de trabajo. Estos autores se refirieron a sociedades capitalistas, particularmente bajo el esquema de lo que llamaron “modelo fordista” en una denominación que hacía homenaje a un escrito llamado *Americanismo y fordismo* (Gramsci 1973). Sin que pueda replicarse mecánicamente a las relaciones que este estudio trata, sí se puede extraer un

modelo analítico hermenéutico que, por contraste, nos permitiría avanzar en la formulación de un esquema teórico para caracterizar la sociedad del Trapecio en transición, así como las relaciones de género que esta transición implica.

Brevemente, coloquemos los espacios institucionales claves de la reproducción social de la fuerza de trabajo en el fordismo: a) empresa-fábrica; b) Estado; y c) hogar. En situación de pleno empleo, a) los trabajadores recibirían un salario; b) mientras que el Estado se encargaría de la parte de la población laboral que no tuviera ingresos monetarios, los infantes y jóvenes menores de 16 años, los ancianos, los discapacitados; c) en el hogar, particularmente las mujeres, deberían encargarse de la preparación de los alimentos y el resto de labores de cuidado de la familia. Se configuraba como espacio prioritariamente masculino el primero y el último era claramente femenino. Saliéndonos del esquema y con una visión dinámica en el siglo XX, en un primer momento la empresa masculina fue, poco a poco, particularmente en la parte de administración, penetrada por fuerza de trabajo femenina, por la presencia de secretarías u otros empleos subordinados y preconcebidos como femeninos.

En relación con el Estado, definido como ese espacio público masculino de la política, fue poco a poco, con el paso del tiempo, permeado y filtrado, aunque nunca dominado, por las mujeres. Por último el hogar, inicialmente reservado para las mujeres, se fue transformando por varios factores simultáneos o sucedáneos: mientras ellas penetraban los espacios masculinos, la tecnología de electrodomésticos modificó los oficios caseros y muchas mujeres concibieron e hicieron coincidir su emancipación con el desprecio o desvalorización social de este espacio de reproducción de la vida, guiado por la familia monogámica dominada por mucho tiempo por el padre de familia.

El modelo, por ello, nunca coincidió con la realidad: cuando irrumpió la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, las mujeres fueron a las fábricas a reemplazar a los hombres que se unieron al ejército. El modelo suponía pleno empleo, que nunca ocurrió, de modo que fue necesario tener programas específicos para los desempleados. El Estado, poco a poco, fue ampliando la oferta de servicios a nuevas áreas, por ejemplo vivienda, servicios públicos, bienestar familiar, etc., con lo que se ampliaron las expectativas de la población sobre la capacidad del Estado de resolver estos asuntos y se generó una lógica de ampliación de derechos sociales. Por último, en el

hogar las mujeres trabajadoras entraban y salían del mercado de trabajo, con remuneraciones notoriamente menores que los hombres, baja estabilidad, además de que muchas de ellas producían mercancías desde la casa, con lo cual aumentaban los ingresos familiares. La monetarización del producto del trabajo transformó las formas del consumo y las formas de autoproducción, de modo que la clase trabajadora obtuvo recursos monetarios que se gastaron, primero en el mercado y luego en el supermercado. La monetarización también colonizó el tiempo libre conquistado por las clases trabajadoras y el turismo y otras formas de esparcimiento crecieron bajo la lógica mercantil (ver un bosquejo del mismo problema tratado desde la óptica del tiempo libre en Palacio y Ochoa 2008). Las gallinas, productos de pan-coger o frutales que se levantaban y crecían en los patios de las casas fueron desapareciendo.

El modelo, que muchos llamaron Estado providencia (en la versión francesa) o de bienestar (*welfare*) y que tuvo en el Estado bismarkiano de fines del siglo XIX su origen más notable, fue exitoso para superar la Gran Depresión de la era F. D. Roosevelt, en la que al fin y al cabo se convirtió en la potencia dominante que surgió de las conflagraciones de la Primera y Segunda Guerra Mundial: los Estados Unidos. Se volvió no solo un imán sino un modelo a imitar, el horizonte de las aspiraciones de muchos países, incluidos los países latinoamericanos. Las variaciones fueron notables de país a país y de región a región. Los países comunistas de planificación estatal centralizada radicalizaron el aspecto estatal del modelo. Europa occidental, particularmente Escandinavia, fue uno de los exponentes paradigmáticos bajo un modelo que en todo caso se afiliaba a las economías de mercado. En Japón, el capitalismo de bienestar fue más fuerte que el mismo Estado de bienestar. Allí las compañías desempeñaron un papel fundamental en aspectos variados de la reproducción de la sociedad en su conjunto. En el interior de los Estados Unidos, el modelo variaba de estado a estado bajo la lógica federal de la Unión: más fuerte en ciertos estados históricamente industrializados del “cinturón de la nieve”, más débil en el “cinturón del sol”. En Latinoamérica, el Estado que resultó de la Revolución Mexicana era muy intervencionista y activo en política social. En Colombia y Brasil, Alfonso López Pumarejo y Getulio Vargas se conocieron como adalides e iniciadores del modelo en sus respectivos países, si bien ese intervencionismo no fue tan fuerte como en otros lugares. Más tarde, en otros países latinoamericanos, el modelo se imponía bajo la rúbrica del populismo, por lo cual el caso del peronismo argentino es bastante conspicuo. Una descripción detallada y

precisa de estas variaciones no solo sería muy extensa sino que desborda los propósitos de esta investigación.

Los elementos centrales del modelo colocaban al salario y al mercado como elementos societarios centrales. El Estado debía complementar al mercado con aquellos aspectos que el salario no cubría, de modo que hacía lo que no hacía el mercado, propiciando también lo necesario para que el mercado, en su conjunto, funcionara. Así, el dueto mercado-Estado era clave para la sociedad capitalista, sobre la base de que el Estado era necesario para sentar las bases del funcionamiento y pervivencia de la economía de mercado y libre empresa. En el fondo, honestamente el Estado estaba subordinado al mercado.

El trabajo en el hogar era menos visible, inclusive era despreciado. Sus operadoras principales, las mujeres, eran discriminadas y relegadas a una labor residual, supuestamente, ya que poco era el valor que se le concedía socialmente. Sin embargo, nadie diría que no era indispensable para que el conjunto del modelo funcionara. Lo cierto es que bajo el modelo fordista, el sistema capitalista trataba de recortar el tiempo de la reproducción de la fuerza laboral introduciendo su lógica de ahorro de tiempo en el consumo, dentro del hogar, haciendo accesible para los hogares los electrodomésticos, al tiempo que desarrollaba la industria de la comida rápida. Por mucho tiempo el trabajo en el hogar era considerado improductivo, por lo cual era clave recortar este “tiempo perdido” para la producción.

En este sentido, más que la producción, el ámbito del consumo es clave para completar las piezas del rompecabezas de la reproducción social. Visto como proceso, inicialmente el salario fue un elemento importante pero no decisivo de las relaciones productivas. Cuando el salario tomó la modalidad fordista empezó a transformar, paulatinamente, la totalidad de las relaciones sociales, al cambiar, no simplemente la relación productiva y también las formas del intercambio sino sobre todo, queremos enfatizar, por la importancia del papel de las mujeres, las relaciones de consumo. Ello ocurrió como un proceso de urbanización que extrañó a los trabajadores de su relación con la tierra y a los habitantes urbanos de su relación con el patio, el solar, la huerta, es decir, esos lugares contiguos a la habitación que surtían de algunos productos importantes a la familia. De ahora en adelante era posible ir a comprar a los mercados, que luego se volvieron supermercados y, actualmente, hipermercados. Ocurrió ese cambio en un proceso que fue acelerado por la monetización de la economía.

La percepción de un modelo exitoso y generalizable para todas las sociedades no duró tanto. A raíz de la crisis de los años setenta se empezó a ver al Estado no como solución sino como problema para la economía de mercado. Como fórmula para resolverlo se inventó lo que se conoce como neoliberalismo, se pensó que debía reducirse el papel del Estado en su injerencia sobre el mercado y se reclamó su achicamiento. Dentro de los países de economía de mercado más importante en que primero se intentó revertir la tendencia y hacer retroceder al Estado, hay que mencionar a Estados Unidos con Ronald Reagan y a Gran Bretaña con Margareth Thatcher. En América Latina al Chile de Pinochet.

Visto de modo general, las formas de intercambio de la sociedad fordista resultaban de la aparente rivalidad entre mercado y asociación, que tenía como agente central al Estado y a otros sucedáneos como los sindicatos, las cooperativas y otras formas de solidaridad social. Otras formas de intercambio, distintas al mercado y a la asociación, tales como la reciprocidad, que involucra la generosidad, el amor, la amistad, el parentesco, la caridad u otros valores, seguían funcionando como elementos privados y en algunos casos residuales dentro del modelo, pero tenían mayor importancia en sociedades rurales o silvestres. Dicho lo anterior, no se podría olvidar que los procesos de urbanización acelerada en América Latina, otras formas de reciprocidad proveniente de tener un origen regional o familiar común, también siguieron operando y fueron claves para el asentamiento de migrantes por razones económicas y desplazados de sus lugares de origen.

No se puede olvidar que por regla general, con excepción de aquellos que se adscriben al darwinismo social⁷, la sociedad en su conjunto asume que debe cuidar de aquellos que no pueden obtener los recursos por sí solos. El desempleo y subempleo siempre han estado presentes, de modo que este campo no puede ser llenado por el mercado de trabajo. Igualmente, los niños y los viejos están por fuera del mercado, así como, parcialmente, las mujeres lactantes, de modo que deben ser considerados en los esquemas anteriores. Eso incluye a los enfermos y discapacitados.

Hemos recurrido a presentar de modo general elementos de la reproducción global de la fuerza de trabajo en una sociedad fundada en relaciones de mercado y bajo el principio de la libre empresa. Marchamos por ese camino para poder comparar y contrastar con la sociedad que analizamos en el Trapecio Amazónico colombiano. Primero, las empresas privadas no tienen la importancia que tienen en otros lugares y esta región periférica depende

más del Estado, especialmente en las últimas dos décadas, así como de las relaciones étnicas. Episódicamente las relaciones monetarias han jugado un papel importante, como en el caso de la bonanza del caucho o de otros productos, normalmente de explotación ilegal, particularmente los asociados al narcotráfico. No obstante, esta determinante presencia ha estado marcada por ciclos de auge y declive, siendo más largos estos últimos. Sin embargo, la experiencia de la población con las relaciones de mercado tiene una larga trayectoria y presencia actual (Trujillo 2008).

Veamos estas diferencias todavía en un nivel muy general: la relación empresa-salario es menos importante que la relación Estado-salario, con lo cual la política electoral local marca de manera determinante la vida cotidiana, ya que es clave para la supervivencia material. La llegada fuerte de la inversión del Estado se retrotrae a los años cincuenta con el régimen de Rojas Pinilla (Picón 2009). Sin embargo, importantes recursos del Estado se renuevan con la llegada de la descentralización, el tránsito de comisarías a departamento y la elección popular de alcaldes y gobernadores desde comienzos de los años noventa. Las empresas, como tales, no son tan claves para ampliar la monetarización, sino es el Estado, eventualmente a través de su política social. El texto de Diana Rosas (2008) es clave para ver algunas de las relaciones entre el dinero y su ingreso en el departamento del Amazonas, pero en una región bastante alejada de la capital, Leticia. Con sus diferencias importantes, la función del Estado en estos casos claramente no apunta a limitar o socavar las relaciones mercantiles y monetarias de una sociedad capitalista, sino más bien a sentar las bases y fundamentos de funcionamiento de esa sociedad mercantil. El vínculo étnico con la propiedad de la tierra y la producción a pequeña escala son pieza clave de la reproducción social, es decir, la reciprocidad juega un papel fundamental tanto o más que el mercado y la política social del Estado. Algunos la han llamado a esta característica de las sociedades indígenas como la economía del “don” o de la dádiva como ejemplo de la reciprocidad (Mauss 1968). Por último, en estas condiciones, la necesidad de ingresar al mercado de trabajo es morigerada por la propiedad de la tierra por parte de los pobladores indígenas. Su libertad para contratar y salarizarse es contrapuesta por su libertad de no subordinarse salarialmente, condición que no sería posible sin la propiedad de la tierra, la constitución de resguardos desde mediados de los años setenta.

Falta introducir un elemento que no es adecuadamente formulado por la teoría de la regulación que presentamos arriba, ya que sus modelos son basados

en un esquema de Estado nacional, es decir, no consideran adecuadamente la globalización contemporánea. Y, para nuestro caso, es indispensable tomar en cuenta la globalización de la Amazonia, por razones fundamentalmente ambientales. Esto implica tomar en consideración la presencia de la cooperación internacional y de ONG. En fin, debemos afrontar teóricamente en sus implicaciones específicas las consecuencias de formas de intercambio particulares de las relaciones de mercado-asociación-reciprocidad en un marco de globalización de la Amazonia.

4. Chagras, mujeres indígenas y políticas públicas en el Trapecio Amazónico: un marco general

4.1. MUCHA TIERRA CON POCA GENTE EN LA GRAN ESCALA Y MUCHA GENTE CON POCA TIERRA EN LA PEQUEÑA ESCALA

La propiedad de la tierra en el departamento del Amazonas, el más extenso del país (con 107.000 km² aproximadamente), está marcadamente en manos indígenas. Esto corresponde al 88,53%, lo que equivale a 9'708.867 hectáreas; los Parques Naturales Nacionales cubren el 17% del territorio del departamento, es decir, 1'868.380 hectáreas; los predios sujetos a propiedad privada, proveniente de la sustracción hecha a la Reserva Forestal constituida por Ley Segunda de 1959 ocupan el 0,55%, es decir, 61.000 hectáreas y la zona de Reserva Forestal de la Ley Segunda de 1959 restante corresponde en la actualidad al 4,55% del territorio del departamento, es decir, 500.000 hectáreas aproximadamente (v. Acosta y Salazar 2004; Arcila 2010; Chaparro 2010; Gutiérrez 2004; López 2009; Riaño y Salazar 2009). Estos porcentajes superan el 100% debido principalmente a que tierras de resguardos se traslapan con tierras de parques. Estas cifras deberían refinarse debido a la constitución del nuevo Parque de Yaigojé – Apaporis a fines del año 2009, lo que no cambia sustancialmente el cuadro general. De conformidad con las proyecciones de los datos del DANE de 2005, la población del departamento se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 2
Datos de población en el departamento de Amazonas

Municipio * Corregimiento	2008	2009	2010	2011
Leticia*	38.955	39.314	39.665	40.006
El Encanto	4.523	4.570	4.617	4.663
La Chorrera	3.500	3.554	3.608	3.662
La Pedrera	4.069	4.193	4.319	4.447
La Victoria	1.017	1.029	1.041	1.054
Mirití Paraná	1.621	1.613	1.605	1.596
Puerto Alegría	1.451	1.513	1.578	1.645
Puerto Arica	1.416	1.408	1.399	1.389
Puerto Nariño*	7.338	7.456	7.554	7.691
Pto. Santander	2.535	2.590	2.646	2.701
Tarapacá	3.907	3.950	3.992	4.033
TOTAL	70.332	71.190	72.044	72.887

Aunque todavía se habla de corregimientos, ellos quedaron en el limbo jurídico desde la reforma constitucional de 1991 y dejaron de ser una figura legal de ordenamiento territorial, aunque siguen operando en las descripciones cartográficas en los discursos de la administración pública departamental (Hurtado 2010). En la gran mayoría, los minúsculos cascos urbanos que, en parte, alojan población no indígena están inmersos en resguardos. Para acabar pronto, el inmenso resguardo de predio Putumayo incluido entre los corregimientos de Chorrera, Puerto Alegría, Puerto Arica y El Encanto tiene una extensión de 5'819.505 hectáreas (v. Acosta y Salazar 2004; Arcila 2010; Chaparro 2010; Gutiérrez 2004; López 2009; Riaño y Salazar 2009). Si bien la distribución de la tierra está a favor de, digamos así, los poseedores originales del territorio amazónico, lo cual se acentúa demográficamente en el caso de Mirití Paraná y el de Puerto Arica, que son ejemplos de decrecimiento de población, el cuadro es diferente. En la gran escala la propiedad de la tierra en el departamento favorece a los pueblos indígenas.

Cuando ya miramos más de cerca la propiedad indígena en la forma del resguardo en la pequeña escala, dentro del Trapecio Amazónico, y particularmente en relación con la ribera del Amazonas, donde vive la mayor parte de la población del departamento, particularmente en Leticia,

la situación es diferente. Sin poseer datos definitivos, vale la pena identificar algunos indicadores claves. Por ejemplo, la mayoría de la población, usando el dato de 2009, 46.760, vive en los dos municipios del departamento, Leticia y Puerto Nariño, que sobre 71.190 representa el 66% de la población del departamento aproximadamente. Mientras que en Puerto Nariño buena parte del municipio pertenece al resguardo Ticoya (ticuna, cocama, yagua) por lo que el resguardo se constituye en la mayoría abrumadora de la extensión del municipio, en Leticia hay unos 16 resguardos que hacen parte del municipio, que en población multiplica por seis la del municipio de Puerto Nariño. En contraste con el resguardo del Predio Putumayo citado arriba y sus más de seis millones de hectáreas, el resguardo de San Sebastián y San Antonio de Los Lagos, ubicado en el municipio de Leticia en una zona rural, muy cerca del casco urbano, tiene 247 hectáreas. El dato es importante si se tiene en cuenta que la Unidad Agrícola Familiar para el departamento es de 168 hectáreas, por lo que en este caso es evidente que estamos en un caso emblemático de carencia de tierras disponibles. Los casos en que se concentra este estudio no tienen el dramatismo de San Sebastián y San Antonio, pero distan muchísimo del mega-resguardo de Predio Putumayo: el resguardo llamado Kilómetros 6-11, ubicado en el municipio de Leticia y habitado por población ticuna-uitoto, tiene 7.540 hectáreas.

Otro dato es importante: en Leticia vive la mayoría de población no identificada étnicamente que, a su vez, es el 55,16% de la población. Aunque existen numerosos resguardos en Leticia, el tamaño de algunos de ellos es muy pequeño para una población con particulares características sociales y étnicas, en un territorio que tiene una fértil zona de várzea⁸, pero también otras tierras poco fértiles por sus condiciones agroecológicas que no tienen vocación para la agricultura y menos para la ganadería. Para ilustrar la carencia relativa de tierras, baste señalar resguardos tales como Nazareth, de etnia ticuna, con solamente 1.367 hectáreas; San Sebastián y San Antonio de Los Lagos, también ticuna, con 247 hectáreas; la isla de Ronda, de población cocama, con 60 hectáreas, para observar que buena parte de la población es propietaria de pequeños trozos de tierras, aunque la mayor parte del resto del departamento más grande de Colombia esté en manos de propietarios indígenas. Sin embargo, el usufructo de la tierra en la región amazónica dominada por relaciones étnicas, tiene un componente que lo caracteriza y, eventualmente, lo puede distinguir drásticamente de otros lugares. Las mujeres son la pieza esencial de la producción hortícola, es decir, ellas son las jugadoras clave en materia de chagras.

4.2. LA CHAGRA REDEFINIDA Y EL PAPEL DE LAS MUJERES

La imagen que algunos militantes de las causas indígenas y, eventualmente, ecologistas, han logrado popularizar, sobre que existen unos habitantes amazónicos ancestrales, casi sin historia, antediluvianos, dista bastante de la realidad específica de la región. La apropiación de la región que, entre otras características, por su naturaleza de triple frontera es multinacional y también multiétnica (Palacio 2005; Zárate 2008), vio sustituir a pobladores omaguas por ticunas, cuando los portugueses en un par de siglos de incursiones (XVII y XVIII) lograron derrotar y diezmar a los omagua (Riaño 2003). Posteriormente, los caucheros peruanos se hicieron fuertes en la región y desde mediados de los años treinta, después de la toma de Leticia por loretanos peruanos, cuando los colombianos se asentaron, la región empezó a recibir pobladores indígenas provenientes de otras regiones del que ahora es departamento del Amazonas y del Putumayo. Con una presencia demográfica exigua y la debilidad de autoridades preocupadas solamente por ejercer soberanía e izar la bandera, “el acceso a la tierra y a las actividades productivas ha sido un proceso o estrategia más de carácter individual o familiar, que comunitario” (Nieto 2006). Ya contamos con investigaciones que dan cuenta de la variedad de historias específicas (Belaunde 2005; Van der Hammen 1992) que, más recientemente, han sido desarrolladas en la Maestría de Estudios Amazónicos de la Universidad Nacional de Colombia (Lasprilla 2010; Mahecha 2004; Nieto 2006). Para esta investigación el trabajo de Nieto es más específico, por lo que lo tomamos como punto de referencia⁹.

Los primeros habitantes, muy recientemente, “hacia los años cincuenta, fueron tomando libremente las tierras que necesitaban para el sostenimiento de sus familias” (Nieto 2006: 114). Durante la década de los sesenta, el Estado colombiano decidió desarrollar una política de redistribución de tierras bajo la figura de la “posesión”, que para los juristas es la tenencia material con ánimo de señor y dueño. Sin embargo, desde la década de los setenta, la política agraria comenzó a cambiar, y en lugar de “campesinizar” esta población rural, el Estado decidió “indigenizarla”. Entre una y otra circunstancia se titularon tierras a título individual pero para otras se utilizó la figura del resguardo que, de conformidad con el Consejo de Estado, debe considerarse propiedad privada colectiva aunque sujeta a un régimen especial. “Como consecuencia hay una franja de colonización [contigua a lado y lado] [...] de la carretera

de 1 kilómetro entre los kilómetros 6 y 11 y de 2 kilómetros del 11 hasta el 23” (Nieto 2006: 114).

Los terrenos de propiedad individual pertenecen a personas sin adscripción étnica definida, mientras que otras pertenecen a “paisanos”, como suelen decirseles coloquialmente a los indígenas. Estas situaciones son, en cierta medida, un obstáculo para las personas que han ido llegando a la comunidad en los últimos treinta años, quienes deben respetar la posesión de los primeros habitantes. Hay que tener en cuenta entonces que hay varias modalidades a través de las cuales se puede “hacer” chagra, sin olvidar que “no hay un acceso libre a la tierra y buena parte de los estudios etnográficos de las sociedades amazónicas señalan la chagra como el lugar femenino por excelencia y el cuidado de los cultivos como la actividad principal de las mujeres” (Nieto 2006: 115).

Dice Nieto (2006: 115):

Para entender estas formas de acceso, posesión, herencia y préstamo de la tierra haré una diferencia entre el significado de una tierra cultivada, la cual puede ser chagra o rastrojo, y un terreno, el que puede estar sin cultivar, con una o varias chagras o rastrojos. Ambas cosas, una chagra (o rastrojo) y un terreno pueden ser motivo de intercambio, o disputa. Sin embargo la gente distingue siempre un terreno como un espacio delimitado mentalmente por medio de referentes naturales, árboles y ríos; un espacio que se posee, hereda, presta, quita o vende; mientras que una chagra o rastrojo es un conjunto de especies vegetales cultivadas en un espacio de terreno que implican la inversión del esfuerzo propio o familiar. Su valor reside en el sufrimiento invertido para transformar el monte.

Esta afirmación sobre el sufrimiento no se debe interpretar como que las mujeres indígenas viven sufriendo, sino debería leerse como que es el “sudor de la frente” lo que justifica moralmente la apropiación de la chagra y es un motivo de orgullo.

Siguiendo a Nieto, hay tres modalidades de acceder a la tierra para poder “hacer” chagra: herencia, modalidad bajo la cual predominan las relaciones de consanguinidad; alianza, a través de la cual predominan las relaciones de afinidad; y préstamo de usufructo, que ocurre por distintas modalidades tales como amistad o solidaridad (Nieto 2006: 124) entre personas, co-residentes o no, por favores entre empleador-empleada o por autorización del cabildo de la comunidad. En estas circunstancias, no parece común la ocurrencia de

casos de arrendamientos de tierras u otras formas de usufructo comercial. No sobra decir que puede haber “dueños” de tierras, sin chagras (ibídem: 115).

Uno de los propósitos de esta pequeña sección era, basado en la investigación histórica y etnográfica, realizar un primer acercamiento al entorno real en que las mujeres trabajan y hacen chagra, de modo que se supere la trivialización romántica de la apropiación y manejo del territorio llamado “ancestral” presentado por ciertos juristas y militantes indigenistas que parece vaciado de historia. Es de suma importancia partir de las relaciones concretas y contextualizadas como punto de partida para que, en las próximas secciones de este trabajo¹⁰, se pueda analizar mejor la importancia de las mujeres, particularmente como proveedoras de alimentos para la auto-subsistencia o para intercambiar algunos productos en el mercado. Adicionalmente, la chagra, en los términos aquí planteados de manera general, es una fuente de poder, afirmación e identidad de muchas mujeres indígenas. Igualmente, siguiendo a Nieto, es un espacio de solidaridad y competencia entre mujeres (Nieto 2006: 124-127).

4.3. ESTADO, CHAGRAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Como ha sido argumentado más arriba, el papel del Estado en la reproducción de la fuerza de trabajo es crucial y eventualmente mayor que el de las empresas en el departamento del Amazonas, por lo que el Estado puede ser clave en el proceso de monetarización de las relaciones sociales. Por esta razón, la salarización a que nos referimos anteriormente en el marco del modelo fordista puede ser un fenómeno menos importante que las políticas públicas, particularmente en relación con la población indígena y en una fase en que los indígenas no se han salarizado o no tienen necesidad de hacerlo porque poseen tierras propias. Sin embargo, el Estado puede servir para sentar las bases de este proceso a través de inyectar recursos monetarios en el seno de las comunidades indígenas (Rosas 2008). Así, en este trabajo resaltamos algunas políticas públicas que bajo la apariencia tecnocrática de los proyectos, han servido para varios propósitos que no se agotan en la monetarización. Apuntan también a reforzar otros aspectos relacionados con el régimen político y en este caso a apuntalar una política electoral. Se trata de un populismo de derecha orientado a favorecer al gobierno de la seguridad democrática.

Una revisión rápida de esas políticas debe establecer las bases de esa reproducción específica en la región, sin alejarnos demasiado de los esquemas fordistas. Recordemos que el fordismo no solo transformó la organización de la producción sino también el consumo. Sin embargo, una aproximación analítica al departamento debe empezar por reconocer el ordenamiento social de la propiedad de la tierra, de donde proviene la fuente de alimentos. Ese ordenamiento comenzó por la constitución de reservas iniciada en los setenta que fueron transformadas en resguardos en los ochenta. Estos proliferaron en la zona rural del municipio de Leticia durante esa década y en menor medida en los noventa, como se ve en la siguiente tabla.

Tabla 3
Resguardos indígenas del departamento del Amazonas y áreas limítrofes

Nombre	Etnia	Localización	Extensión (has., mts2)
El Vergel, Zaragoza, Mocagua y Macedonia	Ticuna	Leticia	16.750,0000
Isla de Ronda	Cocama	Leticia	60,2305
Km 6-11	Huitoto, ticuna	Leticia	7.540,5200
La Playa	Ticuna, cocama	Leticia	246,9223
Mirití-Paraná	Tanimuca, yucuna, matapí y otros	Mirití, Pedrera	1.600.000,0000
Nazareth	Ticuna	Leticia	1.367,0000
Pto. Sábalo y los Monos	Huitoto	Puerto Santander – Solano	211.480,0000
San Sebastián y San Antonio de los Lagos	Ticuna	Leticia	247,0000
Santa Sofía	Ticuna	Leticia	4.209,0000
Cohue - Putumayo	Ticuna	Leticia-Tarapacá	245.227,0000
Pto. Córdoba	Miraña, yucuna	Pedrera	39.700,0000
Comeyafú	Tariano, yucuna y otras	Pedrera	19.180,0000
Curare- los Ingleses	Yucuna, cibeo	Pedrera	212.320,0000
Puerto Nariño	Ticuna, cocama y yagua	Puerto Nariño	140.623,2154
Nonuya de Villazul	Muinane y otros	Puerto Santander	59.840,0000
Predio Putumayo	Muinane, huitoto, bora, y otros	Chorrera, Puerto Alegría, Puerto Arica, El Encanto.	5.819.505,0000
Arara	Ticuna	Leticia	12.308,0000

Aduche	Andoke	Puerto Santander	57.900,0000
Monochoa	Huitoto		229.440,0000
Yaigoje - Apaporis	Tanimuka	Mirto, Pedrera, La Victoria, Taraira	1.020.320,0000
San José del Río	Cocama	Leticia	548,6463
Puerto Triunfo	Ticuna, cocama	Leticia	1.129,6514
Camaritagua	Yucuna, tanimuca, miraña	Pedrera	8.878,8001
San Juan de los Parentes	Ticuna	Leticia	46,7810
TOTAL			9.708.867,7670

Fuente: Chaparro 2010: 479.

La tenencia de la tierra a favor de los indígenas da lugar a ciertas particularidades. Son “libres” para contratar, en el sentido de Marx; es decir, el individuo es libre de entrar y salir del mercado laboral si le place, porque posee medios de producción. No se muere de hambre si no se salariza. De esta situación material se deriva parte de las características de los “bosquesinos”, para usar la expresión popularizada por Gasché y Echeverri (2003). En consecuencia, no se trata de una característica espiritual o esencial de esta población de origen indígena, sino material. Los indígenas amazonenses no son campesinos sin tierra.

Como se ha dicho, las chagras tienen una naturaleza que fundamentalmente se orienta con las formas de intercambio que agrupamos dentro de la reciprocidad. Allí caben tanto las chagras que se derivan del mecanismo de la alianza como de la afinidad y de la solidaridad. Como está bien establecido por las y los estudiosas de las chagras amazónicas, más que la tierra en sí misma, la chagra tiene una particular connotación femenina.

Esta afirmación general es perfectamente válida para el conjunto del departamento. Pero no lo es tanto para la ribera del río Amazonas, porque aquí la tierra es menos abundante, y es escasa en algunos casos. En estas condiciones, el mercado puede ser más importante. Este rol se acrecienta cuando se toman en cuenta otros aspectos del equipamiento urbano en la ribera del Amazonas lo que hace adicionalmente atractiva la urbanización y que tiene que ver con la presencia del Estado. Solo menciono un par de temas, no directamente relacionados con el de los alimentos: la oferta educativa en primaria, secundaria y educación superior; y la oferta de servicios de salud que funcionan como un imán sobre la población rural.

Si las políticas relacionadas con el ordenamiento social de la propiedad de la tierra (y el territorio) es un crucial punto de partida que afecta las modalidades de reproducción de la sociedad local y regional, el Estado es clave para entender una transición o re-organización de la tríada mercado-asociación-reciprocidad (Mingione 1991; Palacio 1995). Los recursos de transferencias, asociados a las reformas de la descentralización, implantadas en el país desde fines de la década de los ochenta, han jugado un papel central en la redefinición de la reproducción social, por ejemplo, a través de la entrega de recursos monetarios que, eventualmente, pueden sustituir los incentivos para producción de alimentos por parte de los mismos consumidores indígenas. Y curiosamente, en contraste con la chagra, estos recursos son manejados con una particular visión de género que ha reconocido que los hombres se gastan lo que reciben en *cachaça*, lo cual afecta también, claro está, la reproducción de la fuerza de trabajo pero modifica, en parte, el papel central de la chagra, ya que inyecta recursos que permiten comprar alimentos en el mercado sin el “sufrimiento” de la chagra, como ya se ha dicho. Como todos lo sabemos, o podemos suponerlo, el trabajo en el campo, con el sol y la lluvia, las plagas, los ritmos de la naturaleza, la incertidumbre climática y los competidores por comida, es duro.

En desarrollo de esas políticas del Estado, una de las instituciones, por excelencia, que debe ser mencionada como clave para la reproducción de la fuerza de trabajo es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, que fue creado durante las reformas institucionales de 1968, en la época de Carlos Lleras, aduciendo cuatro problemáticas claves que servían de justificación para la conformación del instituto. Una de esas problemáticas centrales fue denominada la “deficiencia nutricional”. Las otras temáticas fueron la “desintegración e inestabilidad de la familia”; la “pérdida de valores”; y la “mujer abandonada”.

El ICBF cobró mayor importancia y presencia institucional desde la creación del departamento en los años noventa, cuando la Constitución de 1991 concibió al país bajo el principio de la diversidad, lo que obliga al Estado a desarrollar políticas específicas orientadas a los pueblos indígenas¹¹. Por esta razón, esta investigación entrevistó a algunos funcionarios departamentales vinculados al instituto. Otro programa importante, fuera de los que más hemos mencionado, Familias Guardabosques y Familias en Acción, es la Red de Seguridad Alimentaria, RESA, que fue de especial importancia, ya que ha

estado relacionada con los temas de seguridad alimentaria y nos permite ver algunas tendencias de políticas sociales recientes que, a su vez, se articulan a la organización institucional de mayor envergadura de los últimos tiempos, este es el caso de la Agencia Presidencial para la Acción Social, en adelante citada solo como Acción Social.

Se trata de una muy poderosa entidad de rango presidencial con programas que tienen una importante incidencia tanto en la cuestión alimentaria para la población en Amazonas, como en el tema de género. Se trata de una entidad creada durante el gobierno de Álvaro Uribe y que fusionó otras dos entidades, la llamada Red de Solidaridad y la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional. A través de los recursos obtenidos para los aspectos sociales del Plan Colombia, administra tres programas emblemáticos llamados Familias Guardabosques, sustituida por Familias en Acción, e incluye la Red de Seguridad Alimentaria, RESA. Adicionalmente, captura recursos de la cooperación internacional, que han llegado a cobrar más importancia en la fase de globalización de las últimas décadas. Todos estos programas han afectado las condiciones de reproducción de la población vulnerable, en general, y en particular, de la urbana, la rural y la indígena. Esta intervención específica del Estado trae consecuencias directas e indirectas sobre las chagras mismas. Por ejemplo, al recibir las mujeres recursos monetarios de estos programas, las consecuencias sobre la producción alimentaria son inescapables, ya que ellas eventualmente cuentan con un recurso inesperado que de otro modo deberían conseguir a través de la venta de sus productos de la chagra.

Aunque se podría afirmar que el populismo de derecha se afinsa en buena medida en estos recursos con jugosos réditos electorales, lo cual no es el tema de esta investigación, esta presentación general solo debe entenderse como marco analítico que permita profundizar y densificar la investigación sobre este crucial tema. Durante el gobierno de la Seguridad Democrática (Álvaro Uribe), la agenda de trabajo estaba ligada a apalancar votaciones que garantizaran la supremacía electoral de ese gobierno. Un gobierno que consideraba que las políticas de confianza al inversionista, que en otro artículo he llamado “hegemonía empresarial”, y la “cohesión social” pasaban por una política de guerra llamada “seguridad democrática”, que sintetizaba el ex-presidente en una metáfora chambona: sus tres famosos “huevitos”¹².

Reflexiones finales

Un propósito clave de este trabajo era tratar de acercar las dimensiones globales a las locales, examinando experiencias en el Trapecio Amazónico. La mediación se refiere, en parte, a las maneras en que el mercado afecta una sociedad relativamente periférica al desarrollo y que es una de las dimensiones de la globalización. Se podría decir que a medida que avanza la globalización se van ampliando las relaciones de mercado¹³. Visto desde cierta comprensión de la globalización, se podría afirmar que en la medida en que ella avanza, se retira o disminuye la importancia del Estado. Esto puede ser cierto, cuando se trata de un análisis general de la lógica del capital. Sin embargo, en el nivel de la formación social, o también en el nivel del régimen político, la situación es más específica y más compleja. De hecho, se podría decir que la globalización en Colombia y en la Amazonia, tiene una particular mediación a través del Estado. El Estado, con sus instituciones sectoriales, construye las posibilidades de la globalización específica, es decir, localizada (Santos 2002). Lo que hace el Estado es más bien vehicular la globalización a través de la monetarización de las relaciones sociales, ayudando a la reproducción de la fuerza de trabajo de la región a través de esa repartición de dinero. La globalización no se opone al Estado sino que se realiza a través de cierto tipo de Estado. De este modo el mecanismo de “asociación” (Estado) prepara al del “mercado” y le abre el paso, a la vez que aprieta al de reciprocidad.

Dicho lo anterior, queda como tarea pendiente analizar las continuidades y rupturas con el nuevo gobierno de la “prosperidad democrática” (Juan M. Santos) y los cambios institucionales que llamaron a transformar Acción Social en Departamento para la Prosperidad Social (DPS) en próximos ejercicios de investigación. Desde cierto punto de vista es irrelevante si los recursos provienen de los fondos del Plan Colombia que agonizó a fines del 2010. Esto no necesariamente implicó el final de los programas, pero sí una reorientación. Esa reorientación, como hemos visto, ya ha generado transformaciones institucionales de no poca magnitud. Acción Social, muy relacionado con las políticas de Uribe y que había surgido de la sustitución de un programa llamado de “Solidaridad Social” que había iniciado en la época del presidente Ernesto Samper, fue sustituido, a su vez, por el DPS, y a través del Decreto 4155 de 2011 se transformó Acción Social en Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, ya mencionado más arriba. El emblemático Instituto Colombiano de Bienestar Familiar fue adscrito al

DPS, desconectándolo del ministerio hoy llamado de Protección Social, que sustituyó al tradicional Ministerio del Trabajo. ¿A qué podría responder este cambio? La respuesta más obvia podría ser la necesidad del actual mandatario de refrenar la lógica electoral que este tipo de programas generó a favor de su antecesor. Una lógica electoral que también ayudó eficazmente a elegir al actual mandatario, antes de que se disgustaran con su mentor.

Otra respuesta no necesariamente excluyente de la anterior es que estos programas debían ser redefinidos en una situación en que la “seguridad democrática” fue, en parte, transformada bajo una política más orientada a la negociación y, eventualmente, a la paz. El DPS fue adscrito al Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación. De una revisión del portal del DPS se pueden identificar los objetivos centrales de este departamento, que ahora está adscrito a la Presidencia: inclusión social y reconciliación. Además de Familias y Jóvenes en Acción se observan otros programas especiales: “Paz, desarrollo y estabilidad”; “Seguridad alimentaria y nutrición”; “Familias en su tierra”; “Infraestructura y hábitat”; “Desarraigados”; “Música para la reconciliación”, “Inclusión productiva” e “Ingresos y empleo”. Todo un menú reorientado hacia la paz. De este modo, la reproducción de la fuerza de trabajo en el país pasa por el cuidado de las regiones y personas que hacen parte de las consecuencias más terribles del conflicto armado colombiano. Solo de esa manera, la confianza al inversionista que abanderó el ex-presidente Uribe está siendo actualizada por su sucesor. Un cambio difícil pero posiblemente visionario. Si no se termina el conflicto colombiano, hay mucho que perder en una era de incertidumbre económica en los países más desarrollados, incluidos los europeos, Estados Unidos de América y Japón. Pero nuevos inversionistas, por ejemplo, los chinos, tampoco estarían muy felices de invertir en un país donde las inversiones corren mucho riesgo debido al conflicto armado.

La política social con visión de género es más que bienvenida. Aunque los programas nacionales no conozcan los detalles y particularidades del departamento, es necesario hacer justicia con funcionarios comprometidos genuinamente con la región, el bienestar de las comunidades y de las mujeres indígenas. El Estado no está conformado monolíticamente con gente que comulga con todos los detalles de las políticas de uno u otro mandatario. Varios de los programas sociales han tenido correcciones luchadas por estos funcionarios que han defendido el papel de la chagra y, en ese sentido, la fortaleza de las comunidades indígenas¹⁴. Desde el Trapecio Amazónico, una apuesta política en materia alimentaria debe fundarse más en “autonomía

alimentaria” que en “seguridad” o “soberanía alimentaria” teniendo en todo caso a la chagra como un elemento de afirmación social y cotidiana de poder femenino.

En el caso de las mujeres indígenas, no hemos encontrado que su vida haya cambiado cuando han recibido ingresos, debido a que no han gastado este dinero en alcohol. L@s que diseñaron los programas pueden estar satisfech@s. Pero faltaría explorar en qué se gastan las mujeres esos dineros. Una hipótesis que en este proyecto se trabajó fue que parte de ese dinero se pudo haber desviado hacia alimentos que no hacen parte de la dieta tradicional, por lo que se abrió el campo a los gastos en pasta, arroz, azúcar, pescado enlatado, debilitando la chagra. Allí la dieta tradicional se pudo haber trastocado, asunto más evidente en las mujeres que ya viven en el casco urbano. Posiblemente la investigación de doctorado de Allan Wood¹⁵ sobre alimentos en el Trapecio Amazónico nos pueda ofrecer respuestas más definitivas.

Otra opción que no fue explorada es que estos dineros pudieron ser gastados en otros productos que, a diferencia del alcohol, sí son atractivos para mujeres: las confecciones y los cosméticos. Lo curioso es que almacenes de ropa muy barata han proliferado, tipo La Regalía y Tierra Santa, donde se vende baratísimo en grandes cantidades. Se trata de lugares atractivos para cautivar el deseo femenino. También ha proliferado la venta de ropa femenina y calzado por catálogos. Los comerciantes no han sido pasivos frente a la distribución de dinero en efectivo a poblaciones femeninas cuyas prácticas, hasta hace poco a diferencia de los hombres, estaban alejadas del mundo monetario. Los más convencionales vendedores a través de catálogos son Yanbal, Ebel, Leonisa, Avon, Danny. En los últimos tiempos de renovados ingresos femeninos, empresas destacadas son Nivi, Kiereme, Moda Internacional, Croydon, Sueño Rosa y otros¹⁶. Mujeres indígenas también se desempeñan como vendedoras en las comunidades. Se trata de una forma de adquirir “gratis” prendas de vestir y accesorios vendiendo a sus congéneres. Sin abolir la lógica de la diferencia, esta podría ser una interesante veta de investigación para l@s amazonólog@s que, por mucho tiempo, han contrastado marcadamente, casi como dos mundos aparte, el mundo indígena del resto de las poblaciones, blancas, mestizas, campesinas, ribereñas y afrocolombianas. Tod@s ell@s, sin embargo, también hacen parte de Imanimundo.

Agradecimientos

Este artículo se benefició de excelentes comentarios formulados por tres evaluadores de la Revista *Mundo Amazónico*. Adicionalmente, debo agradecer algunos aportes del Proyecto de Saber y Gestión Ambiental, SyGA, financiado por la Cooperación holandesa y apoyado por Tropenbos. Igualmente el área de Ciencias Sociales de Colciencias proporcionó apoyo económico. Otras personas hicieron aportes probablemente sin saberlo: Yohana Pantevis, Carolina Fonseca y Olga Lucía Chaparro. A todos@s ellas deberíamos agradecer. Igualmente a la Sede Amazonia de la Universidad Nacional de Colombia y a su bibliotecaria Yamilé Marmolejo.

Notas

- 1 Entidad que se encargaba hasta hace poco de financiar y ejecutar programas y proyectos de apoyo para los grupos sociales más pobres del país.
- 2 Convenio entre el gobierno de Estados Unidos y Colombia para la “lucha con el narcotráfico” y las guerrillas que participaran en este delito.
- 3 Algunos quisieron ver la globalización en su fase reciente desde los años noventa. Otros, con visión histórica, han caracterizado los inicios de la globalización desde el siglo XV, como la expansión europea sobre el Atlántico (Marx y Engels 2007; Wallerstein 2003).
- 4 Varios de estos elementos fueron planteados y analizados durante el Encuentro Nacional sobre Crisis alimentaria en Colombia. Ver *Confluencia por la Seguridad Alimentaria* (2009).
- 5 El ejercicio lo lideró la Cámara de Comercio inicialmente, pero posteriormente consultores privados sirvieron para concretar la iniciativa. En el departamento del Amazonas, primero regionales, Álvaro Gómez, administrador de empresas y luego Jaime Restrepo, economista, ayudaron a aterrizar un trabajo que inicialmente quiso ser participativo para darle dimensión social a la competitividad.
- 6 La chagra, la propiedad de buena parte de la tierra en cabeza de comunidades indígenas y los recursos de transferencias que reciben estas comunidades por parte del Estado hacen que los mercados locales en el Trapecio Amazónico no funcionan como tiene previsto la corriente económica dominante que es la neoclásica. Ver el artículo de Allan Wood (2011).

- 7 Aplicación de la teoría de Darwin al mundo de lo social, como lo presentó para el reino de la naturaleza en su obra *El origen de las especies*. El tema está relacionado con el positivista Herbert Spencer, quien aplicó la idea de la “sobrevivencia del más apto” al mundo de lo social. Las implicaciones sobre el tema del bienestar son evidentes en lo que respecta a que el Estado no debe inmiscuirse en lo social para corregir las desigualdades sociales.
- 8 Que es como se conocen las vegas fértiles y lagos aledaños de los ríos de aguas blancas en la Amazonia, tomando la palabra de la literatura brasileña.
- 9 El trabajo coordinado por Claudia Dary (2002) y patrocinado por Flacso sería muy útil para ser discutido de manera comparada con los trabajos de la Amazonia.
- 10 Este artículo es una reelaboración de uno de los capítulos desde un proyecto de investigación propuesto y financiado por Colciencias. El informe completo podría ser solicitado a Valentina Nieto. juananiето@yahoo.com
- 11 La página web tiene una inexactitud en el momento en que fue revisada en febrero de 2010, ya que si en un comienzo menciona como fecha de creación 1968, luego, cuando habla de sus objetivos y funciones, habla de la Ley 79 de 1979 como fecha de creación.
- 12 Así definió sus tres banderas principales en el período pre-electoral de 2010 en tiempos que aspiraba a su re-elección y cuando se resignó a no ser elegido más, cuando la Corte Constitucional le cerró el paso a esa opción.
- 13 La otra arista de la globalización son los organismos internacionales que están globalizados, como es el caso de instituciones pertenecientes a Naciones Unidas o a otras iniciativas que no se pueden llamar de globalización, en sentido estricto, sino transnacionales, como es el caso del TLC con los Estados Unidos.
- 14 Conversación con Carolina Fonseca, distinguida funcionaria de Acción Social y actualmente del DPS, estudiante de la Especialización en Estudios Amazónicos.
- 15 Allan Wood, profesor de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Amazonia, está terminando su doctorado con un estudio llamado “Local Agricultural Production as a Potential Contributor to Urban Food Security in the Colombian Amazon” en The Imperial College, Inglaterra.
- 16 Conversación con Yohana Pantevis, maestranda en Estudios Amazónicos y exitosa vendedora de productos por catálogos; y con Olga Lucía Chaparro, Magíster en Medio Ambiente y Desarrollo, Directora de la Universidad Antonio Nariño, Sede Leticia.

Referencias

ALIMONDA, HÉCTOR. 2006. *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: Flacso.

- ARCILA NIÑO, ÓSCAR HERNANDO. 2010. *La Amazonia colombiana urbanizada: un análisis de sus asentamientos humanos*. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi.
- BELAUNDE, LUISA ELVIRA. 2005. *El recuerdo de Luna: género, sangre y memoria entre memoria entre los pueblos amazónicos*. Lima: UNMSN.
- CHAPARRO, OLGA LUCÍA. 2010. “Distribución, acceso y uso de tierras en el departamento del Amazonas: una visión desde la experiencia institucional”. En: G. Palacio (ed.), *Ecología política de la Amazonia. Las profundas y difusas redes de la gobernanza*, pp. 466-481. Bogotá: ILSA – UNAL Amazonia – Ecofondo.
- CONFLUENCIA POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. 2009. *Memorias sobre Crisis alimentaria en Colombia. Acciones sociales para la defensa de la seguridad, autonomía y soberanía alimentaria en Colombia*. Bogotá: Arfo Editores.
- CORIAT, BENJAMIN. 1983. *El taller y el cronómetro*. México D.F.: Siglo XXI.
- FAO. 2009. Cumbre sobre seguridad alimentaria, Roma, 16-18 de noviembre de 2009. http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/Summit/Docs/Final_Declaration/K6050S_WSFS_OEWG_06.pdf
- DARY, CLAUDIA. 2002. *Género y biodiversidad en comunidades indígenas de Centroamérica*. Guatemala: Flacso.
- ESCOBAR, ARTURO. 1996. *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Santafé de Bogotá: Norma.
- FUNDACIÓN WIKIMEDIA, INC. 2012. *Soberanía alimentaria*. http://es.wikipedia.org/wiki/Soberan%C3%ADa_alimentaria
- GALINDO LEÓN, PEDRO ELÍAS. 2012. *Expansión y Conflictos Hidrocarburíferos en la Cuenca Andino-Amazónica 1990-2010*. Tesis de Doctorado en Sociología, Universidad Externado de Colombia, Facultad de Derecho Jurídico e Instituciones Políticas.
- GASCHÉ, JURG Y JUAN Á. ECHEVERRI. 2004. “Hacia una sociología de las sociedades bosquesinas”. En: C. Guío y D. Ochoa (eds.). *Control social y coordinación. Un camino a la sostenibilidad amazónica*, pp. 165-181. Bogotá: Corpoamazonia – UAEPNN.

- GORZ, ANDRÉ. 1988. *Métamorphosis du travail. Quete du sens. Critique de la raison économique*. París: Galilée.
- GOUGH, IAN. 1979. *The Political Economy of the Welfare State*. Londres: McMillan.
- GRAMSCI, ANTONIO. 1973. *Americanismo y fordismo*. Roma: Riuniti.
- GUTIÉRREZ, R., F. ACOSTA, M. LE Y C. A. SALAZAR. 2004. *Perfiles urbanos en la Amazonia Colombiana. Un enfoque para el desarrollo sostenible*. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – Sinchi.
- HURTADO, LINA. 2010. “Ordenamiento territorial en corregimientos departamentales. Los casos de Miriti-Paraná, Tarapacá y El municipio de Puerto Nariño, en el departamento del Amazonas”. En: G. Palacio (ed.). *Ecología política de la Amazonia. Las profusas y difusas redes de la gobernanza*, pp. 435-465. Bogotá: ILSA – UNAL Amazonia – Ecofondo.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. 2013. Reseña Histórica. <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto/Historia>
- LASPRILLA, VICTORIA. 2010. Chagras y mujeres indígenas. Significado y función del trabajo femenino en la comunidad indígena ticuna, San Sebastián de Los Lagos. Tesis de Maestría en Estudios Amazónicos, Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia.
- LÓPEZ CASTRO, MARIO ORLANDO. 2009. *Dinámicas espaciales y temporales del componente demográfico de la región amazónica colombiana*. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi.
- MAHECHA, DANY. 2004. La formación de *masa goro* “personas verdaderas”. Pautas de crianza entre los macuna del Bajo Apaporis. Tesis de Maestría en Estudios Amazónicos, Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia.
- MARX, KARL Y F. ENGELS. 2007. *El Manifiesto Comunista*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- MAUSS, MARCEL. 1968. *Sociologie et Anthropologie*. Cuarta Edición. París: Lês Presses Universitaires de France.
- MINGIONE, ENZO. 1991. *Fragmented Societies: A Sociology of Economic Life Beyond the Market Paradigm*. Oxford: Basil.

- MORENO, CAMILA. 2008. “Agroenergía X soberanía alimentar: a questão agrária do século XXI”. En: C. Moreno (et. ál.). *O campo em debate. Terra, homens, lutas*. Rio de Janeiro: UFRJ – Mauad.
- NIETO, VALENTINA. 2007. “Mujeres de la abundancia”. En: V. Nieto y G. Palacio (eds.), *Amazonia desde dentro. Aportes a la investigación de la Amazonia colombiana*, pp. 25-50. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia.
- NIETO, VALENTINA. 2006. *Mujeres de la abundancia*. Tesis de Maestría en Estudios Amazónicos, Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia.
- OFFE, CLAUSS. 1984. *The Crisis of the Welfare State*. Cambridge, Massachussets: The Myth Press.
- PALACIO, GERMÁN. 1995. “Sueños de género y Derecho Laboral”. En: *Mujer y trabajo en América Latina*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara – ILSA.
- . 2005. *Fiebre de tierra caliente. Una historia ambiental de Colombia, 1850-1930*. Bogotá: ILSA – Universidad Nacional de Colombia.
- . 2006. *Breve guía de introducción a la Ecología Política: Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad*. Volumen 9 (3). Diciembre.
- . 2010. *Ecología política de la Amazonia. Las profusas y difusas redes de la gobernanza*. Bogotá: ILSA – Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia – Ecofondo.
- PALACIO, GERMÁN Y GERMÁN OCHOA. 2008. “Turismo e imaginarios en la Amazonia colombiana”. En: G. Ochoa (ed.). *Turismo en la Amazonia. Entre el desarrollo convencional y las alternativas ambientales amigables*, pp. 99-114. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia.
- PEÑA, CLARA P. 2009. *Seguridad alimentaria en comunidades indígenas del Amazonas: ayer y hoy*. Bogotá: Ministerio del Medioambiente – Sinchi.
- PICÓN, JORGE. 2009. *Transformación urbana de Leticia: Énfasis en el período 1950 – 1960*. Monografía de Especialización en Estudios Amazónicos. Leticia: Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia.
- POLANYI, KARL. 2003. *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.

- PROCESO CAMPESINO Y POPULAR. 2012. “Nota de prensa 01”. VI Encuentro Internacional “Pueblos y semillas”. La Vega, Cauca, noviembre 08 al 12 del 2012. http://www.procesocampesinolavega.org/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=104
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación. 2008. Documento Conpes 113. *Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional (PSAN)*. 31 de marzo de 2008.
- RIAÑO, ELIZABETH. 2003. *Organizando su espacio, construyendo su territorio. Transformación de los asentamientos ticuna en la ribera del Amazonas colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia.
- RIAÑO U., ELIZABETH Y CARLOS ARIEL SALAZAR. 2009. *Sistema urbano en la región amazónica colombiana: análisis de la organización e integración funcional*. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi.
- ROA AVENDAÑO, TATIANA, HERNÁN DARÍO CORREA Y ALEJANDRO GALEANO CORREDOR (comps.). 2010. *Primero la comida. Ingredientes para el debate sobre soberanía, seguridad y autonomía alimentaria en Colombia*. Bogotá: Ecofondo.
- ROSAS, DIANA. 2008. *Pulsaciones y estacionalidad del dinero y las mercancías en el Mirití-Paraná*. Quito: Abya Yala.
- SANTOS, BOAVENTURA DE SOUSA. 2002. *Toward a New Legal Common Sense: Law, Globalization, and Emancipation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TRUJILLO, CATALINA. 2008. “Entre selva y mercado: exploración cuantitativa de los ingresos en hogares indígenas”. En: A. I. Buitrago y E. Jiménez (eds.). *Gente, tierra y agua en la Amazonia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia.
- URIBE MARTÍNEZ, SIMÓN. 2008. “Debates en torno a la producción y uso de biocombustibles. Estado del Arte”. En: T. León Sicard y S. Gallini (comps.). *Los biocombustibles en Colombia a debate*, pp. 37-109. Bogotá: Cámara de Representantes – Colciencias – Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.
- VAN DER HAMMEN, MARÍA CLARA. 1992. *El manejo del mundo: naturaleza y sociedad entre los Yukuna de la Amazonia colombiana*. Bogotá: Tropenbos.

- WALLERSTEIN, IMMANUEL. 2003. *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. México: Siglo XXI Editores.
- WOOD, ALLAN. 2011. “Economía y desarrollo en el margen: el funcionamiento de mercados agroalimentarios en el sur del Trapecio Amazónico”. En: J. A. Echeverri et ál. (eds.). *Amazonia colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- ZÁRATE, CARLOS. 2008. *Silvícolas, siringueiros y agentes estatales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia.

Fecha de recepción: 10/11/2012

Fecha de aceptación: 28/01/2013